

08 OCTUBRE DE 2015.

DIPUTADA DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

ASUNTOS GENERALES:

TEMA: CÁNCER DE MAMA.

Con su venia Diputado Presidente.

Las mujeres hoy en día, tenemos un enemigo silencioso.

De todos los tipos de cáncer en el mundo, el cáncer de mama es una grave amenaza para la salud de la mujer a nivel mundial y constituye una prioridad no reconocida en los países de ingresos medios.

El cáncer de mama es el más común entre las mujeres en todo el globo terráqueo, pues representa el 16% de todos los cánceres femeninos.

Se estima que en 2004 murieron 519 mil mujeres por cáncer de mama y aunque este cáncer está considerado como una enfermedad del mundo desarrollado, la mayoría, o sea el 69% de las defunciones por esa causa, se registran en los países en desarrollo

El cáncer de mama es la segunda causa de muerte en mujeres de 30 a 54 años de edad y no distingue, raza, color de piel, posición social ni cultural.

Según datos, de los que se reportan, muestran 6 mil nuevos casos en 1990 y se presume que incrementara a 16,500 nuevos casos anuales para el año 2020.

Por falta de información y diversos factores, solo el 10% de los casos se logran detectar en etapa uno y cuando es detectado en esta etapa, es posible su curación a través de un tratamiento.

La creación de conciencia, políticas de salud, la educación, garantizar una mayor cobertura de salud, acceso y aceptación tanto de la enfermedad como del tratamiento y la detección temprana, se lograría evitar más muertes de mujeres por el cáncer de mama.

Nuestro estado, es una de las entidades con menor incidencia de muertes de mujeres a causa del cáncer de mama, no permitamos que se incremente.

De acuerdo con datos de la secretaría de salud federal, la tasa de decesos promedio a nivel nacional por cáncer de mama es de 17.1 muertes por cada 100 mil mujeres.

Chiapas registra una tasa de mortalidad de 12.2 mujeres; lo que ubica a la entidad en la quinta posición dentro de la lista de los estados con menos decesos por cáncer de mama.

El cáncer de mama es un desafío para la salud de la mujer y también para nuestro sistema de salud.

Es necesario inculcar la autoexploración para lograr así la detección temprana.

Para ello, implica una respuesta social congruente, con condiciones y recursos de salud disponibles para todas las mujeres.

Es nuestro deber legislar en materia de salud, en específico, en la prevención del cáncer de mama.

Sabemos que no podemos solas, debemos estar unidos ante este desafío, tanto la mujer, la familia, pacientes, políticos, gobierno y grupos sociales, en conclusión, la sociedad en si unida para enfrentar al cáncer de mama.

Exhorto a los diputados y diputadas de esta sexagésima sexta legislatura, a que portemos un moño rosa en cada sesión, durante este mes de octubre.

No solo para recordar a las que han fallecido por el cáncer de mama, sino para recordar a todas las mujeres, que el cáncer de mama es curable si se detecta a tiempo.

Pero también para recordar a todas aquellas mujeres que están luchando contra esta terrible enfermedad, que no están solas, estamos con ellas.

Es cuanto diputado presidente.